

# VIII Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo “Isla de Margarita”. Tendencias y temas contemporáneos del Derecho del Trabajo.

**Organizado por Universitas Fundación.**

**Auspiciado por:**

**La Universidad de Margarita, Isla de Margarita, Venezuela.**

**La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).**

**La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).**

**La Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).**

**La Suprema Corte de Justicia de República Dominicana.**

**Lugar: Santo Domingo. República Dominicana.**

**5 al 10 de marzo de 2018**

## **NOTA HISTÓRICA:**

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para la América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, sucesivamente en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado a la fecha siete (7) programas de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2018 su octava edición, donde se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Para la realización de su octava edición (2018) se ha decidido celebrarlo en Santo Domingo, República Dominicana.

## **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo general del programa consiste en que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo y sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

## **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

El tema de la VIII edición de este Seminario versará sobre **tendencias y temas contemporáneos del Derecho del Trabajo** con las variadas modalidades en que se manifiestan.

Este seminario contará con la participación de trece (13) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades, como lo son:

- 1) ALBUQUERQUE, Rafael (Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
- 2) ARIAS BUSTAMANTE, Héctor (Profesor de Derecho de Trabajo. República Dominicana)
- 3) BRETON SANCHEZ, Martin Ernesto (Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
- 4) CABEZA PEREIRO, Jaime (Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo).
- 5) HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar (Venezuela. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado).
- 6) HERNANDEZ CONTRERAS, Carlos (Profesor de Derecho de Trabajo. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
- 7) HERRERA CARBUCCIA, Manuel (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).
- 8) MIRABAL RENDÓN, Iván (Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela. Universidad Fermín Toro).
- 9) ORTEGA POLANCO, Francisco, (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).
- 10) ROSENBAUM, Jorge (Uruguay. Universidad de la República).
- 11) SALCEDO, Nancy (Magistrada Presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. República Dominicana).
- 12) TREU. Tiziano. (Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social).
- 13) UGARTE, José Luis (Chile. Universidad Diego Portales).

Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta actualización específica.

#### **JUSTIFICACIÓN:**

Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales, brindándole los elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones laborales, industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes.

#### **DURACIÓN:**

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de sesenta (60) horas académicas, repartidos en seis (6) días de trabajo más un día de descanso.

#### **LUGAR Y FECHAS:**

**Lugar:** Santo Domingo, República Dominicana

**Hospedaje y alimentación:** Hotel B&P, Santo Domingo: incluye: desayuno, almuerzo, cena de bienvenida y de clausura.

**Fechas:** Ingresando el domingo 4 de marzo y saliendo el lunes 12 de marzo 2018.

#### **INSCRIPCIONES**

Para poder realizar su inscripción debe escribir al correo [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) manifestando su interés de participar en el Seminario. Debe acompañar en el correo su resumen curricular. Para mayor información escribir al correo mencionado.

#### **METODOLOGÍA ACADÉMICA:**

Los aspirantes a participar en el seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en el seminario y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe deberá contar entre quince y veinte (15-20) páginas escritas en letra Arial punto 12 a espacio 1,5. El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a la Fundación, al menos, con una semana de anticipación al seminario. Los informes serán expuestos oralmente durante la realización del seminario, de acuerdo con la organización y metodología que se informará el día de la instalación.

El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogido para tal fin, durante una hora académica. A continuación se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes, expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, éstos se reunirán durante tres horas en la tarde, luego del almuerzo, en el lugar previamente fijado por la coordinación del seminario, para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

#### **COORDINADORES ACADÉMICOS:**

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).

Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación. Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV). (Venezuela).

#### **COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL:**

Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave)/ Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DTySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS )/ Iván MIRABAL RENDÓN (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).

### **PROGRAMA**

## **Tendencias y temas contemporáneos del Derecho del Trabajo.**

**Domingo 4 de marzo de 2018. Entrada al hotel y reunión preliminar con los participantes.**

**Lunes 5 de Marzo de 2018.**

9:00 H - **METODOLOGÍA DEL SEMINARIO e INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.**

**Oscar HERNANDEZ ALVAREZ** (UCLA. Venezuela)

10H.00 – **LA FUNDAMENTALIZACION DE LOS DERECHOS LABORALES: PERSPECTIVAS DESDE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.**

**UGARTE, José Luis** (Chile. Universidad Diego Portales).

11H.00. Receso.

11H.30 – 12H.30. Panel de profesores.

12H.30 – 13H.30 Debate

**13:30** Almuerzo.

15H.30 -18H.30. Grupos de trabajo.

18H.30 -20H00. Presentación informe de los grupos.

21H.00 **Cena de bienvenida.**

**Martes 6 de Marzo de 2018.**

9H.00 a 10H.30 **EL TRABAJO HUMANO EN ÉPOCAS DE TRANSFORMACIONES Y REFORMAS LABORALES.**

**TREU, Tiziano.** (Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social)

**ROSENBAUM, Jorge.** (Uruguay. Universidad de la República).

10H.30- 11H.00. Receso  
11H.00 Panel de profesores.  
12H.00 - 13H.30. Debate.  
13H.30. Almuerzo.  
15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.  
18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

### **Miércoles 7 de Marzo de 2018.**

09H.30 a 10H.30: **EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO EN LAS RELACIONES LABORALES.**

**ALBUQUERQUE, Rafael (Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).**

10H.30. Receso.  
11H.00 Panel de profesores.  
12H.00 - 13H.30. Interacción con los participantes.  
13H.30. Almuerzo.  
15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.  
18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

### **Jueves 8 de Marzo 2018**

9H.00 a 11H.00: **EL PAPEL DE LA JURISPRUDENCIA EN LAS RELACIONES DE TRABAJO. ESPECIAL REFERENCIA A LA CASACIÓN LABORAL.**

#### **Panel:**

- HERRERA CARBUCCIA, Manuel. (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana): ***La jurisprudencia y los derechos fundamentales laborales.***
- CABEZA PEREIRO, Jaime. (España. Universidad de Vigo): ***La jurisprudencia laboral comunitaria como fuente del Derecho Laboral en La Unión Europea.***
- SALCEDO, Nancy. (Magistrada Presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. República Dominicana): ***El derecho individual del trabajo y la jurisprudencia.***
- ARIAS BUSTAMANTE, Héctor. (Profesor de Derecho del Trabajo de República Dominicana): ***El tratamiento del proceso laboral por la jurisprudencia.***

11H.00. Receso.

11H.30 Panel de profesores.  
12H.30 - 13H.30. Interacción con los participantes.  
13H.30. Almuerzo.  
15H.00-18H.00. Tarde Libre.

### **Viernes 9 de 2018.**

9H.30 a 12H.30: **MESA REDONDA: EL NUEVO PROCESO LABORAL.**

- BRETON SANCHEZ, Martin Ernesto, (Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
- HERNANDEZ CONTRERAS, Carlos, (Profesor de Derecho del Trabajo. República Dominicana).
- MIRABAL RENDÓN, Iván, (Venezuela. Universidad Fermín Toro).
- ROSENBAUM, Jorge, (Uruguay. Universidad de la República).
- UGARTE, José Luis, (Chile. Universidad Diego Portales).

Coordinador: ORTEGA POLANCO, Francisco, (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

13H.00. Almuerzo.

15 H.00 19H.30

**ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

### **Sábado 10 de Marzo de 2018.**

9H.30. **Tema: PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES.**

11H.00. Receso.

11H.00 -13H.30. Continuación.

13H.30. Almuerzo.

15H.00-17.H.30. Continuación

Clausura y entrega de certificados.

21H:00 Cena de clausura.

### **Domingo 11 de Marzo de 2018.**

**Día libre**

### **Lunes 12 y martes 13 de Marzo de 2018.**

**Segundo encuentro de participantes del Seminario "Isla de Margarita". (Para quienes deseen quedarse).**

**INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo + uso de las instalaciones del hotel.**

- a) **Valor de inversión U\$ 1.400,°°.** Incluye: participación en el seminario, alojamiento durante nueve (9) días y ocho (8) noches en el Hotel sede durante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 04/03/2018 y salida el lunes 12/03/2018**, incluido el desayuno y almuerzo más 2 cenas), material de apoyo, día libre para paseo y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
- b) **Sin hospedaje.** Aquellas personas que deseen inscribirse al Seminario sin hospedaje, la matrícula tiene un valor de inversión de U\$ 500,°° con el almuerzo incluido.
- c) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com). Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U\$ 400,°° antes del 15 de enero de 2018 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel sede. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 15 de febrero 2018.

### **MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:**

**Bank of America**, Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.

Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA.

**Banco Chase.** Número de Cuenta: 000000752733444 Routing number: 071000013. Dirección Banco P.O.BOX 260180 BATON ROUG LA 70826 .0801. Depósitos a nombre de Óscar Hernández Álvarez.

### **POSIBILIDAD DE BECAS:**

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 15 de febrero de 2018, para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel sede.

#### **Procedimiento para las becas:**

**1. La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social** otorgará becas de un mil dólares norteamericanos (U\$D 1.000,°°) cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U\$ 400,°°. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

- A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
- B) Los candidatos deben ser profesionales.

- C) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
- D) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
- E) Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
- F) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
- G) Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo fijado, adjuntándose a las mismas el *curriculum vitae* del postulante y demás elementos y requisitos que la asociación nacional considerare pertinente exigir. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta ([www.islssl.org](http://www.islssl.org)). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com)
- H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca; pudiendo declarar desierta la selección en el caso de que considerare que ninguno de los postulantes reúne las calidades necesarias para ser beneficiario de la beca. La asociación nacional además, seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su **Presidente, Tiziano TREU** <[tiziano.treu@yahoo.it](mailto:tiziano.treu@yahoo.it)> y su **Secretario General Giuseppe CASALE** <[G.Casale@itcilo.org](mailto:G.Casale@itcilo.org)> con copia a Universitas Fundación [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) antes del día **15 de enero de 2018**, los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido. En el caso de que el número de candidatos propuestos por las asociaciones nacionales fuere superior al número total de becas disponibles, la SIDTSS procederá a seleccionar, entre éstos, a los beneficiarios, tarea que llevará a cabo por medio de un “subcomité de becas” escogido entre los integrantes del Comité Consultivo Internacional.

**2.** Universitas Fundación otorgará becas de U\$ 500 dólares (atendiendo a los mismos criterios de los requisitos establecidos por la SIDTSS). Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos dólares (USD 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del **15 de enero de 2018** al siguiente correo electrónico: [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com). La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

### **MAYOR INFORMACIÓN:**

Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com)

### **SEGUNDO ENCUENTRO DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO “ISLA DE MARGARITA”:**

Con ocasión a la iniciativa de continuar con las reuniones del Grupo “Isla de Margarita” para buscar una forma de mantenernos unidos, se hace una invitación a todos los ex-alumnos y profesores del Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo para reunirse en Santo Domingo a continuación de la culminación del Seminario, los días 12 y 13 Marzo de 2018.

En esa reunión se abordarán dos (2) temas diferentes a los tratados en el Seminario. De estos temas, los ex-alumnos de todas las ediciones voluntariamente enviarán breves informes nacionales, a través de las respuestas que puedan formular al cuestionario generado por los relatores generales respectivos, con el fin de conocer la situación jurídica de la respectiva legislación nacional de los ex-alumnos. Los temas serán anunciados en su debida oportunidad.